



Número de oficio: SABG/DGOIC/APICAM/0108/2026

Asunto: Informe de resultados de la verificación al reporte trimestral de PTCI enero-marzo 2026.
San Francisco de Campeche, Cam., a 9 de junio de 2026

ING. Agapito Ceballos Fuentes

Director General de APICAM y Presidente del COCODI

Presente

At'n. C.P. Julio Cesar Millan Mendicuti

Titular de la Unidad Administrativa de la APICAM y Coordinador de Control
Interno

En cumplimiento a los artículos 30 fracción I y 41 párrafo segundo, fracción I, del Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Campeche, que establece que el Órgano Interno de Control presentará al Titular de la Institución su Informe de evaluación de cada uno de los aspectos del Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI); le informo que este Órgano Interno de Control analizó la información contenida en el Reporte de Avances Trimestral del PTCI correspondiente al Primer trimestre enero-marzo de 2026, y las evidencias que soportan los mismos, obteniéndose los siguientes resultados:

REPORTE TRIMESTRAL DEL PTCI.

Porcentajes de avance por cada acción de mejora acumulado al Primer trimestre de 2026:

No.	Descripción de la acción de mejora	% de cumplimiento reportado por la Administración Portuaria Integral S.A. de C.V.	% de cumplimiento verificado por el OIC
1	Difundir Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial, Programa Maestro de Desarrollo Portuario y Programa Operativo Anual, que se encuentren vigentes o en su defecto, los que el Director General apruebe para su seguimiento.	25%	25%
2	Difundir la Misión, Visión y Valores del Gobierno del Estado y de la APICAM, que se encuentren vigentes o en su defecto, los que el Director General apruebe para su seguimiento.	25%	25%





3	Actualizar, por lo menos una vez al año, el manual de inducción para los servidores públicos de nuevo ingreso a la APICAM.	25%	25%
4	Establecer los parámetros que permitan evaluar a los servidores públicos respecto a su conocimiento y apego a los códigos de ética y conducta, mediante la aplicación de una evaluación anual.	0%	0%
5	Seguimiento a las actividades de difusión en materia de Código de Ética y del Código de Conducta	25%	25%
6	Elaborar un programa de capacitación que incluya Finanzas Públicas, Auditoría Gubernamental, Control Interno y Administración de riesgos, Prevención de fraude, entre otros.	25%	25%
7	Realizar por lo menos una vez al año el inventario de sistemas de Tecnologías de la Información actualmente en uso, y continuar con la verificación de aquellos procesos que aún no cuentan con sistemas informáticos automatizados para su control y seguimiento	100%	100%
8	Realizar por lo menos una vez al año una verificación de aquellos procesos que podrían realizarse a través de sistemas informáticos automatizados para su control y seguimiento	100%	100%
9	Difundir las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno	25%	25%
10	Determinar los perfiles y la descripción de puestos para iniciar el manual de funciones.	0%	0%
11	Aplicar mediante el uso de TIC'S encuestas de clima organizacional una vez al año	0%	0%
12	Actualizar el Reglamento Interior y realizar las acciones de seguimiento para su aprobación.	100%	100%
13	Dar inicio al proceso de actualización del Manual de Organización.	25%	25%





GOBIERNO
DE TODOS



SABG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

14	<i>Dar inicio al proceso de actualización del Manual de Procedimientos.</i>	0%	0%
15	<i>Verificar, en coordinación con el Órgano Interno de Control, que el personal realice los procedimientos autorizados por el Director General.</i>	25%	25%
16	<i>Informar el avance del programa Anual de Trabajo de Control Interno.</i>	25%	25%
17	<i>Analizar de manera trimestral el Programa Operativo Anual y los indicadores correspondientes, de modo que pueda determinarse el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.</i>	25%	25%
18	<i>Difundir la normatividad vigente en el ejercicio fiscal, aplicable a los procesos propios de la APICAM</i>	25%	25%
19	<i>Verificar el uso adecuado de los medios físicos y tecnológicos, que permitan los controles necesarios para prevenir y reducir riesgos, en los diferentes puertos.</i>	25%	25%
20	<i>Uso, y en su caso mejora, del sistema informático de seguimiento de avances de los acuerdos y compromisos de los distintos comités institucionales</i>	25%	25%
21	<i>Verificar periódicamente la operatividad del Sistema de Contabilidad</i>	25%	25%
22	<i>Verificar la existencia, difusión eficiente de un Sistema de Denuncias Internas</i>	25%	25%
23	<i>Evaluar trimestralmente el programa de trabajo de control interno y actualizar el reporte de avance trimestral que guarda el sistema de control interno institucional</i>	25%	25%
24	<i>Evaluar en forma anual el estado que guarda el sistema de control interno institucional y el comportamiento de los factores de riesgo.</i>	25%	25%
25	<i>Evaluar trimestralmente el programa de trabajo de control interno y la evaluar en forma anual el estado que guarda el comportamiento de los riesgos.</i>	25%	25%





GOBIERNO
DE TODOS



SABG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Porcentaje de cumplimiento.

30%

30%

Cómo se puede apreciar, al Primer trimestre de 2026, la Administración Portuaria Integral de Campeche S.A. de C.V. presenta un porcentaje de avance en el PTCI de 30%, que al revisar las evidencias se determinó el siguiente porcentaje del PTCI por el Órgano Interno de Control de 30%; Del PTCI:

Derivado de la información anterior este Órgano Interno de Control, con la finalidad de mejorar los procesos y dar debido cumplimiento en tiempo y forma a las acciones de mejora programadas. Recomienda realizar las gestiones necesarias para dar el debido cumplimiento a las acciones de mejora en el periodo programado y alcanzar los resultados esperados.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Lic. Omar Enrique Leal Espadas

Titular del Órgano Interno de la Administración Portuaria Integral de Campeche



C.c.p. C.P. Carlos Alexandro Martínez Caceres.- Director General de Órganos Internos de Control

Lerma. C. 20 #160, Kila Lerma. 24500 Campeche. Campeche.

Tel. (981) 81 19 200 - campeche.gob.mx

4/4

